

CUT: 186992-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0124-2021-ANA-AAA.CO-ALA.CM

Camana, 29 de noviembre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

VISTO:

СИТ	186992-2021	Fecha	18 de noviembre de 2021		
Nombre solicitante	SAM LÉVANO, ANDREA JUSTINA				
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0033-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM				
Titular	MARIN ACO, EUSEBIO				

De conformidad con el Informe Técnico N.º 067-2021 -ANA-AAA.CO-ALA.CM/JLIG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo Nº 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 186992-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0033-2005 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 14/01/2005, otorgada a favor de MARIN ACO, EUSEBIO, respecto a la unidad operativa Cod: 08629, LOTE OB III-3.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SAM LÉVANO, ANDREA JUSTINA con DNI 29428995, conforme al detalle siguiente:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave: 15B7E52B

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Lugar de uso del agua

Lugar de uso del agua					
Unidad Productiva o predio	Cod: 08629, LOTE OB III-3				
Área (ha)	Total	6.42000	Bajo riego	6.42000	
	Dpto.	Arequipa			
Ubicación Política	Prov.	Castilla			
	Dist.	Aplao			
Ámbita Administrativa	AAA	CAPLINA OCOÑA			
Ambito Administrativo	ALA	CAMANÁ - MAJES			
Ora de Heuerica	Junta	Valle Majes			
Org. de Usuarios	Comisión	Ongoro			
Bloque Riego	PCAM-4700-B06 LA CENTRAL				
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 770809.00 / Norte: 8230604.00				

Fuente de agua y volumen asignado

. donto de agua y veramen desgrade		
Fuente agua	Superficial, Río MAJES	
Volumen asignado	308785.00(m³/año)	

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE IGNACIO PAREDES SANCHEZ ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

IPS/JLIG.